

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ASUMIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

Entrega de medallas al Decano y al Presidente Honorario y de bodas de oro y plata profesionales.

El 14 de septiembre se llevó a cabo en el salón Notario Gervasio Antonio de Posadas la ceremonia de asunción de cargos de las nuevas autoridades electas en la última Asamblea Ordinaria, ceremonia que como es tradicional contó con la asistencia de autoridades nacionales, de representantes de entidad notariales y profesionales y de una nutrida concurrencia.

Además, en la oportunidad recibieron sus medallas el decano y el presidente honorario, escribanos Jorge María Allende y José Luis Quinos, y medallas recordativas los colegas que cumplieron las bodas de oro y plata con la profesión.

Presidió el acto el escribano Jorge A. Bollini, a quien acompañaron en el estrado, a su derecha, el subsecretario de Asuntos Legislativos, doctor Roberto E. Luqui, en representación del Ministro de Justicia de la Nación; el capitán de navío Federico Berlanga, en representación del

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Comandante en Jefe de la Armada; el doctor Martín J. Casey, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; el escribano general de Gobierno de la Nación y decano del Colegio, escribano Jorge María Allende; el vicepresidente de la entidad, escribano Abel D. Di Próspero, y el vicepresidente honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, escribano Ernesto M. A. Jaacks Ballester; y a la izquierda del escribano Bollini, los representantes de los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea, coronel auditor Raúl Alberto Ramayo y vicecomodoro Aníbal Vernengo; el doctor Santos Cifuentes, presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y del Tribunal de Superintendencia del Notariado; el brigadier Julio Arnaldo Gómez; el escribano José Luis Quino, presidente honorario de la institución, y el secretario, escribano Adolfo C. A. Scarano.

Entre otras distinguidas personalidades, cabe señalar la presencia del doctor Rafael F. D'Alessandro, fiscal de la Justicia Municipal de Faltas, en representación del Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; los doctores José María Ugarte, director general de Administración, y Alberto A. Conil Paz, director general de Coordinación, y los doctores José Atilio Alvarez, Carlos I. Benguria, Gustavo A. Laya y Ricardo P. Radaelli, asesores, todos del Ministerio de Justicia; los escribanos Raúl A. Moneta y Juan A. Gardey, presidente honorario de la U.I.N.L. y presidente de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional; el doctor Carlos A. Pelosi, director de Revista del Notariado; los presidentes de las siguientes entidades: doctor Evaristo A. Santamaría, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional; doctor Alberto Jorge Lordi, Asociación de Abogados de Buenos Aires; don Oscar Magdalena, Cámara Argentina de Anunciantes; doctor Jaime J. Peña, Cámara Argentina de Ahorro y Préstamo; don Robindo Mercau, Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal; ingeniero Alberto R. Costantini, Centro Argentino de Ingenieros, y procurador Elbio D. Rossi, Colegio de Procuradores; asimismo concurrieron el doctor Guillermo Wasserzug, por la Confederación General de Profesionales; don Guillermo Cambiazzo, por la Corporación de Rematadores; el doctor Juan Carlos Romagnoli, por la Federación Argentina de Colegios de Abogados; el director de la Escuela N° 24 "Notario Gervasio Antonio de Posadas", don Eduardo A. Sisco, y el subcomisario Héctor Fernández, en representación del comisario de la Seccional 17ª de la Policía Federal.

Juramento

Tras las palabras iniciales del escribano Adolfo C. A. Scarano, el vicepresidente saliente, escribano Abel D. Di Próspero, procedió a tomar el juramento al presidente electo, escribano Jorge A. Bollini, quien a su vez hizo lo propio con los restantes miembros electos del Consejo Directivo, escribanos Juan A. Gardey, vicepresidente; Eduardo A. Clariá, secretario; Alberto H. Hueyo, prosecretario; José Guglietti, tesorero; José

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

M. R. Orelle e Isaac R. Molina, vocales titulares, y Eduardo A. Díaz, vocal suplente.

Entrega de medallas al Decano y al Presidente Honorario
Seguidamente se hizo entrega de las medallas respectivas al decano, escribano Jorge María Allende, y al presidente honorario, escribano José Luis Quinos, de acuerdo con la designación efectuada en la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo del corriente año.

Bodas profesionales

Después recibieron medallas por haber cumplido cincuenta años de actuación profesional, los escribanos José F. Almeyra, Carlos A. Blousson, Máximo A. B. H. Bunge, Orestes L. A. Cané, Jorge E. Funes, Juan B. Malvicino, Abraham Schellemberger, Osvaldo L. Solari Bosch, Raúl F. Turienzo y Basilio Zarlenga; y medallas de bodas de plata, los escribanos Hernán P. de los Heros, Juan C. Joseph Dahl, Roberto B. Lorenzo, Mario O. Maqueda, Alfredo Novaro Hueyo, Luis A. Pietrani, Jorge L. F. Pocard y Raúl E. Quiroga Durand.

Finalmente usó de la palabra el presidente electo, quien expresó:

Discurso del escribano Jorge A. Bollini

"Nada por lo común existe sin razón bastante de existir. Cuando una institución aparece bajo todos los cielos y en todas las centurias, entre las más distintas civilizaciones y las más contrapuestas costumbres, responde indudablemente a una gran necesidad social y profundiza sus raíces en lo más íntimo de la naturaleza humana. Abrid la historia del mundo; y desde sus primeras páginas, con más claridad a medida que vayáis leyendo si bien no en todas partes con los mismos nombres y con igual fisonomía, veréis al notariado, destacándose, robusteciéndose, ensanchando su esfera de acción al compás que los pueblos crecen y progresan".

He querido traer a mi memoria estos magníficos conceptos tomados del sermón que predicara el Excmo. doctor Antolín López Peláez, arzobispo de Tarragona, el 6 de mayo de 1914 en la iglesia de San Agustín de Barcelona, en los festejos celebrados en honor de San Juan Evangelista, Santo Patrono del Colegio Notarial de Cataluña, pues a pesar de las mutaciones del mundo actuales, de constante superación, el notariado no ha perdido la investidura, majestad y jerarquía social que siempre tuvo.

Antes de ahora, he sostenido que "el notariado como cuerpo presenta como una de sus más vitales características el actuar y funcionar en sociedad, por la sociedad y para la sociedad".

Con estas reflexiones sobre la trascendencia de nuestra función, en lo íntimo de la estructura social, reasumo por un nuevo período estatutario la conducción del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Al así hacerlo, quiero expresar en nombre de la institución al cuerpo notarial nuestro reconocimiento al apoyo recibido de los colegas, que ha posibilitado el cumplimiento de nuestra función, y es ésta la oportunidad más apta para exteriorizar ese sentimiento en este acto, en que hemos sido puestos en posesión de los cargos para los que hemos sido electos en la última Asamblea Ordinaria.

Hace dos años, en una ceremonia similar, iniciábamos esta nueva etapa, destacando las metas que guiarían el rumbo de nuestro accionar. La persistencia en el esfuerzo dio sus frutos, y podemos afirmar con la satisfacción de un deber llevado a cabo que no hemos defraudado la palabra empeñada. En el compromiso contraído, pusimos al servicio de la institución lo mejor de nuestras fuerzas, de nuestra capacidad y de nuestra prudencia. En el ejercicio de la misión de juzgar a nuestros pares hemos sido severos en la aplicación de sanciones a aquellos profesionales que se han desviado de su recto proceder.

Al iniciar esta nueva etapa, en el contexto del segundo centenario de nuestra fundación, ratificamos cuanto entendimos que debe hacerse, refirmamos nuestro propósito de mejorar todo lo que debe mejorarse, y proponemos al notariado hacer realidad una visión de su alto menester, tendiente a ofrecer nuevos horizontes a la profesión, defender todo lo que ella implica de servicio, de seguridad de los derechos y de firme sostén de la estructura jurídica y social que caracteriza la vida republicana de la cual participamos, y para alcanzar los cuales es indispensable, ante todo, la cerrada unidad del gremio, copartícipe de la tarea común y firmemente estrechadas sus filas en el seno de la institución.

El apoyo de más del 50% de los colegiados, en un acto eleccionario sin oposición, me lleva al convencimiento del cumplimiento de nuestro cometido al amparo de las sabias disposiciones de nuestra ley orgánica. La mayoría de los que hoy hemos jurado hemos sido reelectos, efectuándose cambios parciales de cargos para suplir dos ausencias. A los nuevos consejeros Isaac R. Molina y Eduardo A. Díaz, les doy la más cordial bienvenida, en la seguridad de que han de aportar todo cuanto puedan a la labor que nos aguarda, y que eso no ha de ser poco, dada su reconocida capacidad, su prestigio profesional, su juventud, y sobre todo el aporte que incorporan y que ha de traducirse en iniciativas e inquietudes, a la vez que en colaboración incansable de quienes ostentan la fuerza íntegra de su necesario relevo.

Lamentamos que la decisión personal de quienes ocuparon los cargos de vicepresidente y de secretario, escribanos Abel Domingo Di Próspero y Adolfo C. A. Scarano, nos priven de su dinámica, de su estímulo permanente, de la clara inteligencia puesta al servicio de los problemas de nuestra profesión, de la vasta experiencia recogida a través de una larga trayectoria, de su firme y sincera amistad y de la permanente e invaluable vocación de servicio mostrada a través de dos años particularmente difíciles, y en ese plazo tan íntimamente compartido, pasado tan rápidamente, cuántas cosas han quedado encerradas en él, cuántos episodios, alegrías, penas, luces, sombras...

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Debemos, sin embargo, respetar su decisión, y privarnos de contar con su valioso aporte, aun cuando descontamos que la inquebrantable adhesión al notariado ha de traducirse en una colaboración prestada fuera del Consejo Directivo, pero con toda la gravitación que les confieren las cualidades que distinguen a tan preclaros colegas.

Para ellos solicito un voto de aplauso, que exteriorice una vez más todo el afecto y reconocimiento que quizás las palabras no alcancen a expresar.

No por tradicional es menos grata ocasión ésta para entregar a nuestros distinguidos colegas, los escribanos Jorge María Allende y José Luis Quinos, las constancias que los acreditan como decano y presidente honorario, respectivamente, de la institución, de conformidad con la decisión de la Asamblea Extraordinaria que así lo resolviera por unanimidad y aclamación, en un reconocimiento general y amplio a su condición de fedatarios ejemplares y de hombres que ilustran una tradición nutrida de personalidades señeras. Han de ocupar los sitios dejados por dos queridos amigos y prestigiosos notarios, Alberto H. Wuille Bille y José León Torterola, permanentemente grabados en nuestro recuerdo.

Nos hemos congregado también, colegas y amigos de muchas generaciones, para homenajear a quienes los años de lucha profesional, honrando el delicado ejercicio del magisterio de la paz, les han puesto coronas de oro y plata.

El tiempo, siempre el tiempo, ha sido el compañero inseparable de vuestros 50 y 25 años, rodeados de prestigio y de amor a esa actividad que es profesión y función, que ha ennoblecido vuestro quehacer y que vosotros honrasteis. Gracias por estar aquí, en este más que centenario Colegio junto a quienes, presentes en nuestro recuerdo y en su historia, se enorgullecen de vuestra trayectoria limpia y fecunda.

Ha dicho un notarialista uruguayo, Julio R. Bardallo, en una conmemoración similar: "Tengo para mí, que las instituciones también viven y palpitan con sus hijos y echan al vuelo las campanas, tañendo el bronce sonoro de sus alegrías, cuando sus hijos ciñen la veste de una conmemoración...como la que hoy nos congrega".

Reiteramos nuestra bienvenida a los jóvenes que se incorporan a nuestras filas, y que traen el renovado fervor de una vocación, la adecuada preparación universitaria y una fuerza deseosa de probarse en un compromiso con el porvenir.

Toda iniciación es difícil para un profesional universitario, más aún con nuestra organización, abrevada de las fuentes del notariado latino, que no posibilita con el mero título habilitante el ejercicio de vuestra función; es necesario para ello, además, recibir la investidura notarial, y es el Estado, no la Universidad, quien delega en vuestras manos la sagrada misión de dar fe.

La solución para vuestra inquietud la da el tiempo, si se complementa con conciencia, perseverancia y fe.

Cuando reclamo paciencia, es porque los años nos han enseñado cosas,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

en su eterna e inequívoca docencia; la experiencia es la esencia de lo verdadero.

Las premuras o urgencias no tienen asiento en nuestro quehacer, y quien las aliente llegará más fácilmente al ilícito que al éxito.

Cuando invoco perseverancia, es porque con ello quiero decir que vuestra realización depende del esfuerzo sostenido, de la dedicación y de la responsabilidad con que actúen. Con estos atributos iréis construyendo vuestro presente y futuro.

Por último, tened fe en vosotros mismos; confiad en vuestra capacidad y aptitudes.

Y el mejor camino que se ofrece al escribano para contribuir eficientemente al progreso de la institución a que pertenece, es por la vía del Colegio de Escribanos; por ello también reclamo a los jóvenes colegas su sacrificio a la vida de esta institución.

No son más, sino de un prestigioso colega que mucho hizo por la organización del notariado, estas palabras: "Nada estable, nada efectivo, nada orgánico habrá de obtenerse sin la intervención de los organismos colegiados. El Colegio lo es todo en el orden progreso institucional, porque el Colegio es, en definitiva, el gremio en marcha hacia su verdadero destino".

A cuantos vienen de otras jurisdicciones a incorporarse a la institución, amparados en los preceptos de la ley 21212 les damos la más cordial bienvenida, seguros de que encontrándose entre ellos muchos y muy calificados notarios de alta preparación intelectual y de acrisolada probidad profesional, nos han enriquecido con su presencia, su colaboración y su definitiva incorporación a nuestras filas, dentro de las cuales han de concitar por méritos propios, respeto, consideración y aprecio.

Cuando asumimos por primera vez nuestras funciones, esa norma legal había sido sancionada y nuestra mayor preocupación fue que el mecanismo de esa norma fuera puesto en movimiento. En el Ministerio de Justicia tuvo amplio eco nuestra inquietud; tanto el doctor Gómez como su sucesor el doctor Rodríguez Varela hicieron con su gestión que la disposición legal se cumpliera.

Debemos agradecer también en los aspectos de esta ley, la actuación eficiente y sin pausas del Tribunal Calificador que adjudicó el puntaje a los aspirantes a los nuevos registros, así como la amplia colaboración recibida del Colegio hermano de la provincia de Buenos Aires.

Es ésta una oportunidad propicia, por la trascendencia de este acto, el dejar descubiertas tres placas de mármol en los edificios de la institución de avenida Callao 1540 y 1542 y Alsina 2280, recordatorias de los presidentes bajo cuyos mandatos fueron sucesivamente adquiridos los mismos, y de los consejeros que los acompañaron al formalizarse esa incorporación al patrimonio de la entidad.

El homenaje que se hace no implica exclusiones, sino, por el contrario, lleva insito en sí el profundo reconocimiento a todos cuantos en una o en otra forma colaboraron y colaboran en el engrandecimiento material y

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

espiritual de la institución.

Es un deber y así debe expresarse, agradecer a las autoridades nacionales, municipales y provinciales las múltiples atenciones recibidas, al receptar nuestras inquietudes y buscarles solución dentro de un marco de total comprensión y entendimiento.

Es también de estricta justicia agradecer al señor Ministro de Justicia y a los señores Subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos por la colaboración prestada en todo momento al cuerpo notarial y por el trato siempre cordial y amable que se nos ha dispensado. Señor Ministro, señores Subsecretarios, quiero reiterarles una vez más mi profundo agradecimiento. Igualmente quiero destacar el trato preferencial hacia las autoridades del Colegio por los señores jueces de la Cámara Civil, integrantes del Tribunal de Superintendencia del Notariado. En la tarea común de control y disciplina del notariado siempre hemos encontrado en ellos probidad, dignidad e imparcialidad.

Con las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales y los organismos dependientes de las mismas, hemos mantenido una amplia política de solidaridad, prestando nuestro apoyo a la Unión Internacional del Notariado Latino, al Consejo Federal del Notariado Argentino, al Instituto Argentino de Cultura Notarial y a todas las organizaciones profesionales.

Señoras, señores, para terminar sólo dos cosas me restan decir. La primera comprometer en nombre del Consejo Directivo todo cuanto de sí puede dar para el cumplimiento de los fines que alientan nuestro diario quehacer, y para resolver satisfactoriamente el cúmulo de problemas que se renuevan como exteriorización firme de la activa vida de la institución. Sé que en ello pondremos nuestro mayor empeño, y sé también del magnífico material humano y de sacrificio de quienes me acompañan.

La otra, renovar mi reiterada invitación al cuerpo notarial todo, sin distinción de cargos ni edades, a integrarse al seno de la institución en forma efectiva con voz y voto, en las reuniones estatutarias y en las comunes de labor de todos los días; a hacer oír sus observaciones, su crítica constructiva y la propuesta de soluciones. Hemos dado sobrada prueba de nuestra apertura y sentimos la necesidad acuciante de contar con un notariado unido frente a los nubarrones del porvenir, propios del tiempo que nos toca vivir, y que por eso quizá constituya un nuevo estímulo para la lucha del conjunto. Que podamos decir con San Pablo: "He peleado un buen combate, he concluido mi carrera, he guardado la fe".